ACTA N° 1162858 /

Certificado Cumplimiento Estatal No. NB-100278628 ANEXO 3

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 13 de diciembre de 2023

ASUNTO: Acta de Aprobación Garantía Única

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
CONTRATO	PRORROGA N°2 CONTRATO DE OBRA No. 053-CENACBUCARAMANGA-2023
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS Y CENTRALIZADAS A LA CENAC BUCARAMANGA. GRUPO 1: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES, REDES HIDRÁULICAS Y DE LOS SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS Y CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA.
CONTRATANTE:	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA.
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S. Nit: 901.533.214 - 5
OBJETO DE APROBACIÓN	AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA PRORROGA N. 2 DEL CONTRATO DE OBRA No. 053-CENACBUCARAMANGA-2023, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS Y CENTRALIZADAS A LA CENAC BUCARAMANGA. GRUPO 1: MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE INSTALACIONES, REDES HIDRÁULICAS Y DE LOS SITIOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS Y CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA.
PÓLIZA No.	NB-100278628 ANEXO 3
EXPEDIDA POR:	SEGUROS MUNDIAL
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	$ 94.084.019,00
VIGENCIA:	Desde: 11 diciembre de 2023 Hasta: 21 de junio de 2024
B. PRESTACIONES SOCIALES	
VALOR ASEGURADO:	$ 23.521.004,75
VIGENCIA:	Desde: 11 diciembre de 2023 Hasta: 21 de diciembre de 2026
C. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	$ 94.084.019,00
VIGENCIA:	Desde: 11 diciembre de 2023 Hasta: 21 de junio de 2024

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
D. ESTABILIDAD DE LA OBRA	
VALOR ASEGURADO:	$ 94.084.019,00
VIGENCIA:	Desde: 11 diciembre de 2023 Hasta: 21 de diciembre de 2028
E. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	$ 94.084.019,00
VIGENCIA:	Desde: 11 diciembre de 2023 Hasta: 21 de junio de 2024

Póliza verificada por página aseguradora anexo copia verificación.

Por encontrarse expedida conforme a la **PRORROGA N°2 CONTRATO DE OBRA N° 053-CENAC BUCARAMANGA 2023**, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

FIRMA

MY. CARLOS MARIO PIEDRAHITA OLAYA
Director CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BUCARAMANGA
Competente contractual

Elaboró: Pd06. FANNY SANCHEZ MOLINA
Profesional Precontractual CENACBUC

Reviso: LUZ AMANDA DURAN ESPITIA
Asesora Jurídica CENACBUC

CENAC BUCARAMANGA